

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Edicto de emplazamiento relativo al recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Ana María Salvatella Múgica, procedimiento abreviado 736/10, sobre pruebas selectivas convocadas para proveer 589 plazas de auxiliar administrativo.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los adjudicatarios en las pruebas selectivas convocadas para cubrir 589 plazas de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Madrid, que se ha interpuesto por doña Ana María Salvatella Múgica recurso de referencia 736/10 PA, ante el Juzgado contencioso-administrativo número 25 de Madrid, contra pruebas selectivas convocadas para proveer 589 plazas de auxiliar administrativo.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento, por si consideran procedente personarse en dicho recurso, ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 19), en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la providencia de dicho Juzgado de fecha 17 de enero de 2011.

Madrid, a 30 de junio de 2011.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, el subdirector general de Organización y Régimen Jurídico, Ignacio Molina Florido.

(02/6.208/11)